

ANEXO A

Resolución AN No. 5961 -Elec

Panamá, 18 de febrero de 2013

“Por la cual se aprueba la Adenda No.1 al Documento de Licitación presentado por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) correspondiente al Acto Competitivo ETESA 06-12, para la contratación de Largo Plazo del suministro de Potencia y Energía exclusivo para Centrales Nuevas de Generación Eléctrica a base de Carbón, para el periodo comprendido del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2031, que atenderá los requerimientos de Elektra Noreste, S.A., Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.”

ADENDA N° 1

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

**Contratación a Largo Plazo del Suministro de Potencia y Energía exclusivo
para Centrales Nuevas de Generación Eléctrica a base de Carbón**

LPI N° ETESA 06-12

AS

Mediante esta Adenda No. 1
Se realizan las siguientes modificaciones:

En donde dice:

CGC 1.1(cc)	La Potencia Firme garantizada por EL VENDEDOR es de [indicar la Potencia Firme],
-------------	--

Debe decir:

CGC 1.1(cc)	La Potencia Firme garantizada por EL VENDEDOR es <u>la indicada en la CGC 11.1</u>
-------------	--

En donde dice:

CGC 12.1	El precio que EL COMPRADOR pagará por la Potencia Firme Contratada será [Indicar precio en B./kW-mes ó USD/kW-mes] el cual será ajustado de acuerdo a la siguiente fórmula [Indicar fórmula de acuerdo a la IAP 30]
----------	---

Debe decir:

CGC 12.1	<u>El precio que EL COMPRADOR pagará por la Potencia Firme Contratada será [Indicar precio en B./kW-mes ó USD/kW-mes]</u>
----------	---

En donde dice:

CGC 12.2	La fórmula de ajuste de la potencia es [Indicar fórmula de acuerdo a la IAP 30]
----------	---

Debe decir:

CGC 12.2	La fórmula de ajuste de la potencia es [Indicar fórmula de acuerdo a la <u>IAP 28.1</u>]
----------	---

En donde dice:

CGC 12.4	<p>La fórmula de ajuste de la energía es [Indicar fórmula de acuerdo a la IAP 30, incluyendo el indicador de referencia a utilizar, si aplica].</p> <p>Los precios del indicador de referencia que será utilizado para la indexación de la componente de combustible del precio de la Energía serán suministrados mensualmente por EL VENDEDOR antes de la presentación de las facturas a EL COMPRADOR. EL COMPRADOR se reservará el derecho de verificar esta información.</p>
----------	---

Debe decir:

CGC 12.4	<p>La fórmula de ajuste de la energía es [Indicar fórmula de acuerdo a la <u>IAP 28.2</u>, incluyendo el indicador de referencia a utilizar, si aplica].</p> <p>Los precios del indicador de referencia que será utilizado para la indexación de la componente de combustible del precio de la Energía serán suministrados mensualmente por EL VENDEDOR antes de la presentación de las facturas a EL COMPRADOR. EL COMPRADOR se reservará el derecho de verificar esta información.</p>
----------	--

st

En donde dice:

FORMULARIO DE OFERTA

Panamá, __ de _____ de 2013.

Señores:

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

República de Panamá

Panamá

Estimados Señores:

Presentamos nuestra Oferta para la Licitación Pública Internacional ETESA 06-12 de acuerdo a lo establecido en el Documento de Licitación y bajo los siguientes términos.

(El Proponente deberá llenar completamente todos los espacios en blanco del Formulario de Oferta que sean aplicables).

1. Nombre del Proponente: _____.
2. Nombre del Representante en el Acto: _____.
3. Nombre del Consorcio: _____.
4. Fianza de Propuesta No. _____ Por un monto de B/. _____.

Datos Generales de la Planta y Unidades de Generación

5. La Planta estará ubicada en: _____.
6. El Punto de Interconexión con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) o cualquier otro sistema vinculado al mismo será: _____.
7. Unidades de Generación comprometidas (indicar nombre y número para cada unidad):
_____.
8. Fecha prevista de entrada en operación comercial de las Unidades de Generación.:
_____.
9. Tipo de Tecnología de Generación: Termoeléctrica
10. Tipo de Combustible: Carbón

11. Zona tarifaria a la cual pertenece: _____.

Fecha de Inicio de Suministro

12. La fecha de Inicio de Suministro: 1 de enero de 2017.

Precios Ofertados de Potencia Firme y Energía Asociada

- > Los precios de la Potencia Firme Contratada Inicial, deben contar con una precisión de dos (2) dígitos a la derecha del punto decimal, de lo contrario se asumirán ceros (0) hasta completar ese número de dígitos, los dígitos en exceso no serán considerados.
- > Los precios de la Energía Contratada Inicial, deben contar con una precisión de cuatro (4) dígitos a la derecha del punto decimal, de lo contrario se asumirán ceros (0) hasta completar ese número de dígitos, los dígitos en exceso no serán considerados.

13. Volumen de Potencia Firme Ofertada Anual:

Volumen de Potencia Firme	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
MW	_____														

Precio por la Potencia Firme Contratada Inicial sin CT PPFC (0):

Precio de Potencia Firme	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
USD/kW-Mes															

Precio por la Energía Asociada Contratada Inicial PEC (0):

Precio de Energía	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
USD/kWh															

Opciones de Indexación de Precios de Potencia y/o Energía:

14. Elegir una de las siguientes opciones para Indexación: _____; considerando:

- Precio fijo de la energía y ajuste mensual parcial en el precio de la potencia, además del Cargo de Transmisión.
- Precio fijo de la energía y ajuste mensual parcial en el precio de la potencia, además del Cargo de Transmisión.
- Precio fijo de la potencia y ajuste mensual parcial, únicamente el componente del costo del combustible en el precio de la energía, considerando lo establecido en el numeral 28.2 del Documento Estándar de Licitación.
- Ajuste parcial en el precio de la potencia y ajuste parcial en el precio de la energía bajo los criterios ya establecidos para cada caso.

Para todos los casos el precio de la Potencia se le reconocerá el Cargo de Transmisión (CT) vigente en el mes i.

Condiciones de Indexación de Precios de la Potencia Firme (si aplica).

- Para definir el precio del Cargo de Transmisión vigente en función de la capacidad instalada, EL GESTOR publicará esta información un mes antes del Acto de Recepción de Ofertas, en su sitio web.

Condiciones de Indexación de Precios de Energía

- El Proponente en su oferta definirá el Factor de Ajuste (FAJU) y el indicador de referencia del carbón a ser utilizado, considerando lo establecido en el Documento Estándar de Licitación y los indicadores de referencia listados en el DDL.
 - Para definir el valor inicial del indicador de referencia, se utilizará el valor promedio del mes calendario previo a la presentación de la oferta.
15. Porción de Ajuste por indexación de los cargos por energía en el Largo Plazo, FAJU = _____, considerando los siguientes rangos: FAJU = [entre 0.00 y 0.90].
16. Indicador de Referencia del carbón elegido por el Proponente y que será utilizado para la Indexación del precio de la energía, considerando las opciones listadas en los DDL: _____.
17. Precio promedio del indicador de referencia en el mes calendario anterior al Acto de Recepción de Ofertas, IndRef (0) = _____.

Nota: Como parte de la oferta económica, se adjunta publicación de los precios del indicador de referencia en donde constan los valores utilizados para determinar el precio promedio del combustible para el mes previo a este Acto.

Flexibilidad de las Ofertas:

18. Acepto una adjudicación que involucre una disminución de hasta 25% del Monto de Potencia ofertado. En ninguno de los casos el precio ofertado se podrá modificar.

19. Acepto una adjudicación que involucre una disminución mayor al 25% del Monto de Potencia ofertado:

Sí

No

(En caso afirmativo completar lo siguiente, en caso contrario pasar al numeral 21).

a. Cantidad mínima de Potencia Firme Ofertada anual:

Volumen de Potencia Firme	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
MW	_____														

De proponer nuevos precios indique:

20. Precio por la Potencia Firme Contratada Inicial PPFC(0):

Precio de Potencia Firme	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
USD/kW-Mes															

21

Precio por la Energía Asociada Contratada Inicial PEC (0):

Precio de Energía	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
USD/kWh															

21 Documentos Adjuntos al Formulario de Propuesta

- (a) Fianza de Propuesta y su periodo de validez, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAP.
- (b) Certificado de Registro Público del Proponente: Certificado del Registro Público que acredite la existencia, vigencia y representación legal del Proponente o su equivalente en caso de extranjeros. Este certificado, para efectos del Acto de Concurrencia tendrá una vigencia de tres (3) meses contados a partir de su expedición.
- (c) Poder otorgado al Representante en los Actos, debidamente autenticado por un Notario Público.
- (d) Declaración Jurada: Una declaración jurada, debidamente firmada por el Proponente o su Representante Legal, que certifique que sobre el Proponente o sus bienes no pesan demandas, secuestros u otras medidas cautelares que puedan afectar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales;
- (e) Aceptación del Pliego de Cargos: El Proponente deberá declarar que acepta, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de cargos.
- (f) Disco compacto (CD), con la oferta en digital de acuerdo al Formulario de Oferta suministrado por El Gestor. Esta información en formato magnético no reemplaza la oferta firmada. La oferta firmada por el Representante Legal o el Apoderado en el Acto es el documento válido.

22. Con el fin de establecer la capacidad de las fuentes de suministro de la potencia y/o energía, los Proponentes deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Transmisión y los Reglamentos Regionales vigentes y además completar las declaraciones de la fuente de suministro, adjuntamos al menos los siguientes:

- (a) Certificación de la ASEP que el Proponente cuenta con una Licencia o Licencia Provisional o evidencia que ha iniciado los trámites correspondientes ante la ASEP.
- (b) Fecha prevista de entrada en operación comercial de las Unidades de Generación.
- (c) Estados Financieros, debidamente auditados y apostillados cuando proceda, que permitan demostrar la capacidad económica y financiera de la empresa.

Adjuntamos a este original tres copias de la Propuesta Económica y de todos los documentos.

Garantizamos la veracidad de la información presentada y nos sometemos a la jurisdicción y leyes de la República de Panamá para la resolución de cualquier controversia que resulte de la presentación de nuestra Propuesta, por lo que renunciamos a todo reclamo por la vía diplomática.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargo y renunciamos a cualquier reclamación en contra de EL GESTOR por razón de cualesquiera daños y perjuicios sufridos como consecuencia de o con relación a nuestra participación en cada una de las etapas de este Concurso ETESA 06-12 hasta la formalización de los contratos de suministro.

Atentamente,

(Nombre del Proponente)

(Firma del Representante Legal o Apoderado)

Cédula o Pasaporte No. _____

Debe decir:

FORMULARIO DE OFERTA

Panamá, __ de _____ de 2013.

Señores:

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

República de Panamá

Panamá

Estimados Señores:

Presentamos nuestra Oferta para la Licitación Pública Internacional ETESA 06-12 de acuerdo a lo establecido en el Documento de Licitación y bajo los siguientes términos.

(El Proponente deberá llenar completamente todos los espacios en blanco del Formulario de Oferta que sean aplicables).

1. Nombre del Proponente: _____.
2. Nombre del Representante en el Acto: _____.
3. Nombre del Consorcio: _____.
4. Fianza de Propuesta No. _____ Por un monto de B/. _____.

Datos Generales de la Planta y Unidades de Generación

5. La Planta estará ubicada en: _____.
6. El Punto de Interconexión con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) o cualquier otro sistema vinculado al mismo será: _____.
7. Unidades de Generación comprometidas (indicar nombre y número para cada unidad):
_____.
8. Fecha prevista de entrada en operación comercial de las Unidades de Generación.:
_____.
9. Tipo de Tecnología de Generación: Termoeléctrica
10. Tipo de Combustible: Carbón
11. Zona tarifaria a la cual pertenece: _____.

Fecha de Inicio de Suministro

12. La fecha de Inicio de Suministro: 1 de enero de 2017.

Precios Ofertados de Potencia Firme y Energía Asociada

- Los precios de la Potencia Firme Contratada Inicial, deben contar con una precisión de dos (2) dígitos a la derecha del punto decimal, de lo contrario se asumirán ceros (0) hasta completar ese número de dígitos, los dígitos en exceso no serán considerados.
- Los precios de la Energía Contratada Inicial, deben contar con una precisión de cuatro (4) dígitos a la derecha del punto decimal, de lo contrario se asumirán ceros (0) hasta completar ese número de dígitos, los dígitos en exceso no serán considerados.

13. Volumen de Potencia Firme Ofertada Anual:

21

Volumen de Potencia Firme	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
MW															

Precio por la Potencia Firme Contratada Inicial sin CT PPFC (0):

Precio de Potencia Firme	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
USD/kW-Mes															

Precio por la Energía Asociada Contratada Inicial PEC (0):

Precio de Energía	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
USD/kWh															

Opciones de Indexación de Precios de Potencia y/o Energía:

14. Elegir una de las siguientes opciones para Indexación: ____; considerando:
- Precio fijo de la potencia y energía.**
 - Precio fijo de la energía y ajuste mensual parcial en el precio de la potencia, además del Cargo de Transmisión.
 - Precio fijo de la potencia y ajuste mensual parcial, únicamente el componente del costo del combustible en el precio de la energía, considerando lo establecido en el numeral 28.2 del Documento Estándar de Licitación.
 - Ajuste parcial en el precio de la potencia y ajuste parcial en el precio de la energía bajo los criterios ya establecidos para cada caso.

Para todos los casos el precio de la Potencia se le reconocerá el Cargo de Transmisión (CT) vigente en el mes i.

Condiciones de Indexación de Precios de la Potencia Firme (si aplica).

- Para definir el precio del Cargo de Transmisión vigente en función de la capacidad instalada, EL GESTOR publicará esta información un mes antes del Acto de Recepción de Ofertas, en su sitio web.

Condiciones de Indexación de Precios de Energía:

- El Proponente en su oferta definirá el Factor de Ajuste (FAJU) y el indicador de referencia del carbón a ser utilizado, considerando lo establecido en el Documento Estándar de Licitación y los indicadores de referencia listados en el DDL.
 - Para definir el valor inicial del indicador de referencia, se utilizará el valor promedio del mes calendario previo a la presentación de la oferta.
15. Porción de Ajuste por indexación de los cargos por energía en el Largo Plazo, FAJU = _____, considerando los siguientes rangos: FAJU = [entre 0.00 y 0.90].
16. Indicador de Referencia del carbón elegido por el Proponente y que será utilizado para la Indexación del precio de la energía, considerando las opciones listadas en los DDL: _____.
17. Precio promedio del indicador de referencia en el mes calendario anterior al Acto de Recepción de Ofertas, IndRef (0) = _____.

Nota: Como parte de la oferta económica, se adjunta publicación de los precios del indicador de referencia en donde constan los valores utilizados para determinar el precio promedio del combustible para el mes previo a este Acto.

Flexibilidad de las Ofertas:

18. Acepto una adjudicación que involucre una disminución de hasta 25% del Monto de Potencia ofertado. En ninguno de los casos el precio ofertado se podrá modificar.
19. Acepto una adjudicación que involucre una disminución mayor al 25% del Monto de Potencia ofertado:
 Sí No

(En caso afirmativo completar lo siguiente, en caso contrario pasar al numeral 21).

b. Cantidad mínima de Potencia Firme Ofertada anual:

Volumen de Potencia Firme	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
MW	_____														

De proponer nuevos precios indique:

20. Precio por la Potencia Firme Contratada Inicial PFC(0):

Precio de Potencia Firme	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
USD/kW-Mes															

Precio por la Energía Asociada Contratada Inicial PEC (0):

Precio de Energía	AÑOS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
USD/kWh															

21. Documentos Adjuntos al Formulario de Propuesta

- (a) Fianza de Propuesta y su periodo de validez, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAP.
- (b) Certificado de Registro Público del Proponente: Certificado del Registro Público que acredite la existencia, vigencia y representación legal del Proponente o su equivalente en caso de extranjeros. Este certificado, para efectos del Acto de Concurrencia tendrá una vigencia de tres (3) meses contados a partir de su expedición.
- (c) Poder: Poder otorgado al Representante en los Actos, debidamente autenticado por un Notario Público.
- (d) Declaración Jurada: Una declaración jurada, debidamente firmada por el Proponente o su Representante Legal, que certifique que sobre el Proponente o sus bienes no pesan demandas, secuestros u otras medidas cautelares que puedan afectar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales;
- (e) Aceptación del Pliego de Cargos: El Proponente deberá declarar que acepta, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de cargos.
- (f) Disco compacto (CD), con la oferta en digital de acuerdo al Formulario de Oferta suministrado por El Gestor. Esta información en formato magnético no reemplaza la oferta firmada. La oferta firmada por el Representante Legal o el Apoderado en el Acto es el documento válido.

22. Con el fin de establecer la capacidad de las fuentes de suministro de la potencia y/o energía, los Proponentes deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Transmisión y los Reglamentos Regionales vigentes y además completar las declaraciones de la fuente de suministro, adjuntamos al menos los siguientes:

12

- (d) Certificación de la ASEP que el Proponente cuenta con una Licencia o Licencia Provisional o evidencia que ha iniciado los trámites correspondientes ante la ASEP.
- (e) Fecha prevista de entrada en operación comercial de las Unidades de Generación.
- (f) Estados Financieros, debidamente auditados y apostillados cuando proceda, que permitan demostrar la capacidad económica y financiera de la empresa.

Adjuntamos a este original tres copias de la Propuesta Económica y de todos los documentos.

Garantizamos la veracidad de la información presentada y nos sometemos a la jurisdicción y leyes de la República de Panamá para la resolución de cualquier controversia que resulte de la presentación de nuestra Propuesta, por lo que renunciamos a todo reclamo por la vía diplomática.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargo y renunciamos a cualquier reclamación en contra de EL GESTOR por razón de cualesquiera daños y perjuicios sufridos como consecuencia de o con relación a nuestra participación en cada una de las etapas de este Concurso ETESA 06-12 hasta la formalización de los contratos de suministro.

Atentamente,

(Nombre del Proponente)

(Firma del Representante Legal o Apoderado)

Cédula o Pasaporte No. _____